

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN  
(Permiso y Recepción definitiva)  
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA  
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF  
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.  
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES  
(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :

LOTA

REGIÓN :DEL BIOBIO

☒ URBANO ☐ RURAL

|                     |
|---------------------|
| N° DE CERTIFICADO   |
| 05                  |
| Fecha de Aprobación |
| 08.03.2022          |
| ROL S.I.I           |
| 370-43              |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 529 de fecha 18.08.2022
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 179 de fecha 08.03.2022 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 86.68 m² ubicada en LOS AROMOS
- CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
- N° 27 Lote N° manzana D
- localidad o loteo CANCHA EL ROBLE sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)
- timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| ABRAHAM TORRES TORRES                 |        |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO   | R.U.T. |
|                                       |        |

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

|                                                           |            |        |
|-----------------------------------------------------------|------------|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda) | PROFESIÓN  | R.U.T. |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE                         | ARQUITECTO | R.U.T. |
| JAVIER NUÑEZ MOLINA                                       |            |        |

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



EFRAIN MORA SILVA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
NOMBRE Y FIRMA